



Ayuntamiento de El Viso (Córdoba)

Expediente: 87/2024.

Bando.

Procedimiento: Procedimiento Genérico.

Asunto: ADJUDICACIÓN MEDIANTE PUJA DEL ARRENDAMIENTO DE LA BARRA DE LA ROMERÍA DE PASCUA 2024.

Fecha de Apertura: 1 de marzo de 2024.

BANDO

Por Resolución de Alcaldía de fecha uno de marzo de dos mil veinticuatro se aprobó la convocatoria de puja a la llana, a los efectos del arrendamiento de la repostería a instalar en la Romería de Pascua 2024.

OBJETO: Constituye el objeto del contrato el **arrendamiento del uso, disfrute y explotación de la repostería a instalar con ocasión de la Romería de Pascua, el próximo día 1 de abril de 2024, Lunes de Pascua.**

TIPO: El canon del arrendamiento se fija en **TRESCIENTOS EUROS (300,00 euros)**, cantidad que podrá ser mejorada al alza por los licitadores.

PLAZO: El arrendamiento del local durante el día **1 de abril de 2024.**

FIANZAS: Los licitadores deberán constituir una **fianza provisional del 10 % del tipo de licitación.**

PLAZO Y LUGAR: Todas aquellas personas interesadas en participar en dicha puja, deberán personarse el próximo día **22 de marzo del corriente, viernes, a las 13:00 horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de El Viso (Córdoba).** El expediente se encuentra expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el horario de Oficina – 08:00 a 15:00 horas -.

Fdo.: D. Juan Díaz Caballero.

Alcalde-Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

